



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8212** /2017

ARICA, 02 DE JUNIO DE 2017

VISTOS:

- a) Ordinario N° 781, de fecha 31 de Mayo de 2017, de la Dirección de Control, mediante el cual solicita cometido funcionario que señala.
- b) D.F.L. N° 262/77, del Ministerio de Hacienda.
- c) Providencia Alcaldía N° 4045-I, de fecha 02 de Junio de 2017.
- d) Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017.
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

DESIGNASE en Cometido Funcionario a la comuna de IQUIQUE, durante los días 04 y 05 de Junio de 2017, a los funcionarios que se señalan a continuación, quienes participarán en Taller denominado "Nueva Estructura de Remuneraciones Docentes", invitación efectuada por a Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, R.U.T. N° 07.645.387-K, Planta Directivos, grado 5.
- Sra. LUCY RODRIGUEZ MOLLO, R.U.T. N° 09.912.852-6, Planta Profesionales, grado 9

PAGASE viático correspondiente, autorizase la entrega de \$ 70.000, por concepto de fondos a rendir para traslados en vehículo particular, a cada funcionario. Este gasto estará sujeto a rendición de cuenta documentada ante la Dirección de Control.

IMPÚTESE al 21.01.004.006 "Comisión de Servicios en el País Personal de Planta", al 22.08.007.001 "Pasajes y Fletes", al 114.03.08.002.169 "Otros Fondos a Rendir" (Arturo Butrón Choque) y al 114.03.08.002.311 "Otros fondos a Rendir" (Lucy Rodríguez Mollo).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2206270